

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Marzo de 2014

Señores

Gerente y demás miembros de la Junta general de Socios de la Compañía

GLOBALTOUR S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisarios y a la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

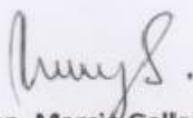
He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registro que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de GLOBALTUR S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y sus correspondientes estados de Resultados Integrales, de cambios del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2013, así como las normas legales vigentes
- Las convocatorias a Junta Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los Expedientes de la Juntas generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

- He revisado los libros de Actas de la Junta general, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de GLOBALTUR S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no determinados.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con la asentada en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con las del año anterior, y en este período económico se ha obtenido utilidad. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de GLOBALTUR S.A. al 31 de diciembre de 2013.

Atentamente,



Econ. Marcia Gallardo S.

C.I. 0701661001